

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/27002

A: 11 DIC 91

AAA	R.C.A.	F.W.M.
M.T.O.	EDEC	J.R.A.

EL ANTERIOR DIRECTOR DE EMPORCHI, ALMIRANTE JORGE BAEZA CONCHA, TRASLADO DESDE SAN ANTONIO A VALPARAISO AL ACTUAL DIRECTOR SR. RAUL URZUA MARAMBIO. EL PRIMERO--COMO ES SU HABITO POR SUMA TRAYECTORIA EN LA ARMADA-- QUITO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA UN ENORME CANTIDAD DE DINERO DURANTE SU ADMINISTRACION POR DESCUENTOS PREVISIONALES, HORAS EXTRAORDINARIAS, ASIGNACION DE ZONA, ETC. QUE SE TRADUCE EN MAS DE 500 Millones de pesos, SUMA A LA CUAL SE HA LLEGADO A UN AVENIMIENTO POR 300 Millones. SI EL ACTUAL ADMINISTRADOR RECONOCE PUBLICAMENTE LA JUSTICIA DEL RECLAMO DE LOS TRABAJADORES, TODO EL MUNDO SE PREGUNTA CUAL ES EL MOTIVO DE HABER CONTINUADO ESTE JUICIO DURANTE EL PRESENTE GOBIERNO, POR CASI DOS AÑOS. A QUIEN DEBE ENJUICIARSE ES AL ANTERIOR DIRECTOR BAEZA POR SU RESPONSABILIDAD AVASALLADORA CON LA CLASE TRABAJADORA Y QUE LE HA PRODUCIDO DAÑO A LA EMPRESA PORTUARIA COMO A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE ESTA.

CON LA ENTREGA DE ESTE DINERO POR EL GOBIERNO ALA EMPORCHI PARA QUE SE LOS CEDA A SUS TRABAJADORES, SE RECONOCE UN LEGITIMO DERECHO DE ELLOS Y QUE NO FUE RESPETADO EN EL GOBIERNO ANTERIOR; EL CUAL SE VA A CONVERTIR AHORA EN UN SUBSIDIO A LA EMPRESA CONTRADIENDO LA ACTUAL POLITICA DE GOBIERNO.

SE SUPONE QUE LA RESPONSABILIDAD ES DE PERSONAS Y NO DE INSTITUCIONES ANTE ALGO ARBITRARIO. NO DEBE OLVIDARSE LO DEL SEÑOR BAEZA RESPECTO LA CASA DE BOTES EN MAYO JUICIO ES EL EL RESPONSABLE.

La Estrella Sábado 30 de noviembre de 1991

Autorizado pago de \$ 300 millones a mil trabajadores de Emporchi

■ La Empresa Portuaria de Chile informó que el Presidente de la República firmó el Decreto Supremo que permite pago de 300 millones de pesos por descuento ilegal de imposiciones. Alrededor de mil trabajadores que demandaron a la empresa en 1988 por descuentos de imposiciones previsionales, por horas extraordinarias, asignación de zona y otros emolumentos afectados por esa rebaja.

Al asumir la nueva directiva de Emporchi, se estudió, conjuntamente con los dirigentes de los trabajadores, la posibilidad de buscar una solución que superara la demanda, beneficiara a los reclamantes y permitiera a la empresa cumplir con esa obligación.

Como resultado de esos contactos, la Emporchi

ofreció una transacción a los trabajadores que consistía en pagar un total de 300 millones de pesos, proposición que fue aceptada por los dirigentes sindicales, pero con consulta a las bases involucradas.

El director de Emporchi, Raúl Urzúa, señaló que ahora se pondrá en conocimiento del juez del tribunal

que tiene la demanda para que sancione el avenimiento de las partes, para posteriormente la empresa proceder a la cancelación de los dineros adeudados.

“La reclamación de los trabajadores—expresó Raúl Urzúa—siempre fue considerada justa por esta dirección y por lo tanto coincidimos con sus dirigentes en acelerar los trámites a nivel de gobierno y tribunales para solucionar este problema heredado de la administración anterior”.